

Sindicatos, USV y CVCV, contra el borrador del decreto de alertas de Salud Pública

No se podrá reaccionar con rapidez y ven "inadmisible" ofrecer 1,5€/h [Pág. 9](#)



Campaña sobre los beneficios de la identificación

En el último año se ha disparado la identificación de gatos un 50% pero sólo un 24% la de hurones. El ICOVV informa sobre las ventajas del microchip [Pág. 6](#)

ACTUALIDAD COLEGIAL

El ICOVV crea los primeros grupos de apoyo mutuo tutelados por profesionales contra el *burnout* [Pág. 4](#)

CLÍNICAS

Icoval bate récords este curso y sus talleres de tenencia responsable llegan a más de 5.000 niños alicantinos [Pág. 5](#)



Sopena: "La plétora de egresados de los 80 y 90 se jubilará en 10/15 años y dejará vacantes" [Pág. 2](#)

GANADERÍA

COVCS apoya a los veterinarios cuestionados por las peñas de *bous* [Pág. 7](#)

GANADERÍA

Críticas colegiales a la voluntariedad del veterinario de explotación [Pág. 8](#)

Elige tu sección:

[Actualidad colegial](#)

[Clínicas](#)

[Ganadería](#)

[Calidad y Seguridad](#)

PUBLICIDAD



ILUSTRE COLEGIO
OFICIAL DE
VETERINARIOS
DE VALENCIA

OPOSICIONES
EDUARDO VIJIL

GRUPO PREPARACIÓN OPOSICIONES COLEGIO OFICIAL VETERINARIOS VALENCIA

PRUEBAS EN PREPARACIÓN

(TURNOS SEPARADOS):

- COMUNIDAD VALENCIANA:

* SALUD PÚBLICA: 15 plazas OEP 2023 + próxima OEP 2024

* AGRICULTURA: próxima OEP 2024.

- CUERPO NACIONAL VETERINARIO: 121 plazas OEP 2021-22 (en curso) + 63 plazas OEP 2023 (próxima convocatoria) + próxima OEP 2024.

INFORMACIÓN SOBRE MECÁNICA DEL EXAMEN DEL CNVEN:

https://www.youtube.com/watch?v=8XcQe29_WvgCE

ÚLTIMOS RESULTADOS:

- Aragón 2019 (final): 10 de 10 aprobados (nº1 incl.) // 2020 (final): 19 de 25 aprobados (nº1 incl.) // 2021 (final): 41 de 47 aprobados.

- Castilla La Mancha Cuerpo Superior (final): 6 de 11 aprobados (nº1 incl.) // CLM Sanitarios Locales (final): 15 de 28 aprobados.

- Cantabria 2020 (final): 12 de 15 aprobados. // 2023 (final): 13 de 15 aprobados.

- Cuerpo Nacional Veterinario 2020 (final): 22 de 51 aprobados // 2022 (final): 27 de 57 aprobados.

- Murcia 2020 (final): 25 de 43 aprobados (nº1 incluido) // 2023 (final): 49 de 73 aprobados (nº1 incluido).

- Diputación Foral de Gipuzkoa 2020 (final): 5 de 9 aprobados.

- Diputación Foral de Álava 2019 (final): 8 de 18 aprobados.

- La Rioja 2019 (final): 2 de 2 aprobados (nº1 incl.) // 2021 (final): 5 de 8 aprobados (nº1 incl.).

- Navarra 2021: 14 de 22 aprobados.

CARACTERÍSTICAS DEL GRUPO:

- Coordinación: Eduardo Vijil (CNV).

- Equipo de preparación Comunitat Valenciana: 2 funcionarios Conselleria Sanidad + 2 funcionarios Conselleria Agricultura, ubicados en puestos de coordinación.

- Equipo preparación CNV: 25 funcionarios nivel 28-30 (servicios centrales y periféricos).

- Temarios propios, actualizados permanentemente y con © propio.

- Test, supuestos prácticos y versión corta de cada Tema.

- Preparación virtual + tutorías semanales por videoconferencia.

- Condiciones preferenciales colegiados: descuento del 20% sobre el importe de preparación.

INFORMACIÓN ADICIONAL E INSCRIPCIONES: edvijil@yahoo.es / Tel. 617 22 48 53

ACTUALIDAD COLEGIAL / LA ENTREVISTA

“La plétora de egresados de los 80 y 90 se jubilará en 10/15 años, lo que generará muchas vacantes”

Sopena, decano de Veterinaria del CEU, cuestiona la “burbuja” y aboga por 6 años de carrera

Su curriculum apabulla. Su trayectoria universitaria es sobresaliente: fue Premio Nacional de Terminación de Estudios, se doctoró y volvió a ser reconocido, logró ser catedrático de Medicina y Cirugía Animal y fue durante muchos años vicedecano de Veterinaria de la Cardenal Herrera CEU. Aquella etapa le brindó la experiencia en gestión necesaria para afrontar desde 2020 su actual responsabilidad, decano de esta facultad. Pero a Joaquín Sopena, nacido en Huesca aunque guste situar su origen en un pueblecito del Alto Aragón -Naval-, se le ilumina la cara cuando habla de medicina regenerativa y de su actividad como responsable del Grupo *Biomed Surgery*, gracias a la cual “hemos defendido más de 15 tesis doctorales, numerosos proyectos y contratos de investigación y hemos desarrollado una cátedra en colaboración con la Fundación García Cugat”. Lo de ser decano es “sólo un paréntesis en mi actividad clínica e investigadora”, sentencia. Conoció a su esposa estudiando en Zaragoza, es padre de dos chicas y un chico y aficionado a la entomología y por ello, a fotografiar insectos que luce en Instagram.

Preg.: Ya son 15 facultades y se habla de burbuja universitaria, de una sobreoferta que genera precariedad. ¿Cómo lo ve usted?

Resp.: La evolución de los estudios de Veterinaria ha sufrido numerosos cambios últimamente. Valorar la necesidad de formación de egresados es complejo. En efecto, podemos pensar que hay mucha oferta pero también es cierto que el nivel de paro ronda el 6%, observándose una tendencia estable desde 2016 (alterada por la pandemia). No obstante, si analizamos la serie histórica observamos cómo en los 80 el número de egresados oscilaba en torno a los 1.600 (curso 1988-89 alcanza el máximo) frente a los 1.523 del curso 2021-22 y el número de estudiantes se situaba cerca de los 13.000 (el máximo se alcanza en el 1986-87, con 13.524) cifras sensiblemente superiores a las actuales (9.806 en el 2022-23). La plétora de egresados de los 80 y principios de los 90 todavía se mantiene activa, pero en los próximos 10-15 años llegará a la edad de jubilación generando muchas vacantes. En los 80 se abrieron 5 facultades nuevas que se unieron a las 4 históricas existentes, en los 90 una, en la primera década del siglo XXI dos más y, recientemente, tres nuevas para conformar el mapa actual de facultades.

P: Paradójicamente muchas clínicas se quejan de las dificultades para encontrar los perfiles deseados o, sin más, para contratar veterinarios...

R: Como decía, el número de egresados y estudiantes es similar, algo menor que a finales del siglo pasado. Esto unido al aumento del número de animales de compañía, de la oferta veterinaria, equipamientos, formación postgrado etc. hace que exista esa realidad y percepción laboral (lo que confirma la tasa de paro reducida). Por otra parte, la calidad del trabajo, las expectativas de progresión y la necesidad, cada vez mayor, de formación de postgrado especializada, hacen que la exigencia laboral



Joaquín Sopena en las instalaciones de Veterinaria de la CH-CEU

de los nuevos graduados esté cambiando a un ritmo que quizás no hemos sabido asimilar. A las facultades nos compete formar graduados con conocimientos mínimos equiparables a los de cualquier veterinario novel europeo, pero la profesión en su conjunto ha de velar porque la calidad laboral posterior esté acorde con esta exigencia formativa.

P: ¿Cree que se puede preparar al alumno de alguna manera para afrontar mejor el burn out?

R: Este es un problema grave que ha de ser abordado desde todos los puntos de vista. Las facultades no pueden ser una excepción. La del CEU-UCH ha desarrollado actividades para concienciar al estudiante de este problema. Vamos a implementar talleres dentro de la formación curricular de los egresados, y fomentamos la cultura de tolerancia cero ante cualquier tipo de acoso, incluido el laboral, entre nuestro personal.

P: ¿Sigue siendo tan vocacional y mayoritaria la prefe-



Sopena posa con el campus del CEU de fondo

rencia por la atención de pequeños animales?

R: Nuestro sistema de admisión incluye una entrevista previa. Se pregunta por los motivos que les llevan a estudiar Veterinaria. Hay una respuesta que se repite: siempre han querido ser veterinarios. Sigue siendo una carrera vocacional. Aunque mayoritariamente la opción es la clínica de pequeños animales, cada vez es mayor el número de estudiantes que manifiestan preferencia por los caballos y por los nuevos animales de compañía. Muchos desconocen otras actividades veterinarias, por eso es importante informar a los futuros estudiantes sobre las salidas profesionales y la formación a la que se enfrentarán. Desde el primer curso tienen información sobre las funciones del veterinario. Conforme avanzan en la carrera, van profundizando en todas las materias, incluida la seguridad alimentaria, lo que permite al futuro graduado perfilar mejor su vocación y descubrir nuevos nichos laborales.

P: ¿Hay tanto estudiante vegano/animalista como a veces se especula?

R: Como en cualquier grupo, existen muchas sensibilidades sobre distintos temas. Es cierto que puede darse cierto nivel de incomodidad con algunas actuaciones o sistemas de producción en algunos estudiantes, pero fundamentalmente se debe a desinformación o información parcial. Nuestra labor es formar en las funciones de un veterinario en todos los ámbitos, no valorar las ideas o hábitos de los estudiantes. Por fortuna, nuestra comunidad es diversa y en ella coexisten e interactúan personas de más de 40 países.

P: La mayoría de grados están diseñados para 4 años pero Veterinaria tiene 5 y se trabaja en extenderla a 6.

R: La carrera está regulada por una directiva y cuenta con un órgano de evaluación de la calidad de ámbito europeo (EAEVE). El Espacio Europeo de Educación Superior favorece la movilidad de estudiantes y el mercado único, la movilidad laboral. Por ello la formación de los veterinarios ha de ser similar en toda la UE. En este sentido, en la mayoría de países la duración de estos estudios es de 5,5 ó 6 años y en solo unos pocos (como España) duran 5 años. Por otra parte, la incorporación de nuevas competencias de formación tal y como establece la directiva, el aumento de la formación práctica pre-grado para equiparar a nuestros egresados a los del resto de la UE y la realidad de la duración de estos estudios en nuestro país (casi 6 años de media para finalizarlos) hacen necesario adaptar nuestros planes de estudios y llevarlos a 6 años de duración.

P: Los nuevos estatutos del ICOVV incorporan la figura del precolegiado, ¿qué opina de ella?

R: Creo que es fundamental la colaboración y conexión entre el ámbito académico y el profesional. Tenemos la suerte de ser una profesión regulada. El contacto y conocimiento de los futuros colegiados con el colegio les permitirá conocer de primera mano todas las oportunidades que les ofrece esta corporación.

ACTUALIDAD COLEGIAL



El ICOVV llama a sus colegiados a proponer entidades para su obra social

El Colegio de Valencia (ICOVV) destina anualmente una partida a obra social, a colaborar con asociaciones sin ánimo de lucro de ayuda y protección a los animales así como a ONG's. Los beneficiarios de estos recursos son elegidos por los propios colegiados, quienes tienen que cumplimentar un formulario marcando una de las opciones (ayuda a instituciones de protección de animales u otras obras sociales) e indicando el nombre oficial de la entidad que quieran que el colegio respalde.

Requisitos

Los requisitos para ser seleccionados por los veterinarios dados de alta en la corporación son tres: las entidades (sociales o de defensa de los animales) tendrán que estar registradas legalmente; las protectoras que opten a la ayuda, además, deberán estar dadas de alta como núcleo zoológico y aquellas entidades benéficas que hayan recibido la ayuda en ediciones anteriores no podrán optar a la misma en los dos años siguientes a su elección. El formulario podrá presentarse vía correo electrónico, correo postal o de forma presencial. El plazo de presentación de la propuesta terminará el 28 de junio.

- [Descárgate el formulario](#)

Repaso a la agenda con Salud Pública

El CVCV aborda con Ruth Usó el decreto de alertas, la falta de medios de los veterinarios de Sanitat, las especialidades, la estatutorización...

La directora general de Salud Pública, Ruth Usó, quiso participar tanto en la inauguración del II Curso del Consell Valencià de Col·legis Veterinaris (CVCV) sobre Control Oficial de Alimentos como en la más reciente de 'Curso de Mataderos' pero la entidad colegial aún no había mantenido, hasta el momento, un contacto formal con ella. Fue el pasado 30 de mayo cuando, acompañada por la subdirectora general de Seguridad Alimentaria, Laboratorios de Salud Pública y Sanidad Ambiental, María del Mar Canós, recibió a la delegación del CVCV en sus dependencias oficiales.

Los puntos de la agenda pendiente con este departamento son relevantes. Se trasladó la posición crítica de la entidad al respecto del borrador que regulará el sistema de alerta precoz y respuesta rápida (ver pag 9). Se abordó también la situación laboral de los veterinarios de matadero, de los de área y de aquellos que, siendo de área prestan sus servicios en matadero. De igual manera, salió a colación la falta de disponibilidad de vehículos oficiales y la conveniencia de actualizar los importes por kilometraje. El CVCV también replanteó la equiparación de los puestos de salud pública con los de sanidad asistencial (un proceso que ya fue iniciado en etapas anteriores).

La entidad colegial pidió apoyo a Usó para facilitar el acceso de los veterinarios a plazas de formación sanitaria especializada. Junto a ello, se planteó ahondar en el enfoque *One Health*, para lo que se recordó la posibilidad de que Sanitat acceda a la información de la Red de Vigilancia Epidemiológica, donde se declaran zoonosis diag-



De izqda a dcha., Natalia Gil, vicepta. del CVCV; Inmaculada Ibor, pta. del CVCV; Ruth Usó, dir.^a gral. de Salud Pública; María del Mar Canós, subdir.^a de Seguridad Alimentaria; Juana Molina, vicepta. 2.^a del CVCV y María Lorenzo, sec. téc. del CVCV

nosticadas en animales de compañía. Y en esta línea, se propuso también la celebración de jornadas donde se aborde la salud pública desde un enfoque multidisciplinar, lo que reforzaría las actividades enmarcadas dentro del convenio de colaboración ya suscrito por el CVCV y esta conselleria.

Reconocimiento económico

Así las cosas, sobre la mesa de Usó se planteó la necesidad de mejorar las retribuciones a los veterinarios de área que se ven obligados a trabajar en mataderos. Igualmente se puso de manifiesto lo imperativo de regular los horarios de nocturnidad y festividad en estos centros. También se abordó la situación de los concursos para renovar o convocar plazas y, como se ha avanzado, se planteó la equiparación de los funcionarios de

salud pública con el resto de sanitarios a través de la estatutorización de este personal.

Especialidades y Vall d'Uixó

Además, se aprovechó la ocasión para recabar el apoyo de la conselleria de cara a facilitar el acceso de los veterinarios a las especialidades multidisciplinarias a las que optan otros titulados, como químicos o biólogos, y que se pueda promover una nueva especialidad de salud pública.

Junto a ello y como ya trasladó el Colegio de Castellón (COVCS) a la Dirección General de Interior, el CVCV solicitó que se regule la designación de los veterinarios libres que actúan en los *bous al carrer* de La Vall d'Uixó, que ahora tiene que asignar el propio colegio a falta de nombramiento por parte de la autoridad competente.



VISITA A PRIMADOMUS. El 29 de mayo el Colegio de Alicante (Icoval) visitó AAP Primadomus, el mayor centro de mamíferos exóticos de Europa (Villena, Alicante). Este centro acoge y rehabilita mamíferos rescatados del tráfico ilegal, la explotación en la industria del entretenimiento y la tenencia como mascotas. En 2020 recibió el premio 'Bienestar' de Icoval.



JORNADA SANITARIA. El 31 de mayo, el Colegio de Alicante (Icoval) participó en la II Jornada Sanitaria, organizada por el Ayto. de Alicante y el departamento de salud Alicante-Sant Joan en los jardines del MARQ. Bajo el lema 'Todos por la salud', se informó a los ciudadanos y desarrolló un concurso para promover el aprendizaje sobre la labor veterinaria en seguridad alimentaria, zoonosis y conexión entre salud humana y animal. Ver vídeo

ACTUALIDAD COLEGIAL

Breves



El COVCS acude a una conferencia *One health* del CEU

El 22 de mayo destacados miembros del Colegio de Castellón (COVCS) acudieron a la conferencia 'Novedades en la estrategia *One Health* para la salud' impartida por Santiago Vega, catedrático de Sanidad Animal de la Universidad Cardenal Herrera CEU. El evento organizado por el centro de Castellón de la UCH-CEU tuvo lugar en el Real Casino de Castellón. En la foto, Fernando Domínguez (colegiado del COVCS), José M. Martín Ballester (sec. del COVCS), Néstor Vivas (vocal del COVCS), Natalia Gil (en el centro, pta. del COVCS), Santiago Vega, Paula Sánchez (vicedecana de Ciencias de la Salud) y Paula Martínez (dir. de la Granja Docente)

El Torneo de Pádel del ICOVV, el 22 de junio

El Colegio de Valencia ha organizado el 'I Campeonato de Pádel ICOVV', que se celebrará el próximo 22 de junio en las instalaciones del SUMA Pádel Club de Alfafar. La convocatoria, que seguía abierta hasta 11 de junio, cuenta ya con un considerable éxito de participación puesto que han sido decenas los colegiados y colegiadas que han decidido participar en este nuevo evento promovido por la Comisión de Cultura y Deporte del ICOVV. El torneo, más allá de las camisetas preparadas, tiene como premio para los dos ganadores dos palas 'HEAD Zephyr Pro'.

El San Francisco de COVCS, en Peñíscola

El Colegio de Castellón (COVCS) celebrará el próximo 5 de octubre la festividad de su patrono, San Francisco, en Peñíscola. Así, se ha planificado una excursión guiada para la mañana de dicha jornada, una comida para los asistentes y una cena de gala que, ya entrada la noche, se celebrará en la Hostería del Mar de Peñíscola.

El colegio, de cara a hacer las reservas para concretar la jornada y cerrar las noches de hotel, solicita a los colegiados que estén interesados en acudir que lo comuniquen a la entidad (vía mail o por teléfono).

El ICOVV convoca los primeros grupos de ayuda mutua para afrontar el *burnout*

Las reuniones están tuteladas por una psicóloga y una veterinaria experta

En noviembre del año pasado, el Colegio de Valencia (ICOVV) acogió la presentación del primer gran estudio en España sobre el llamado *burnout* (síndrome de 'estar quemado') y sobre la 'fatiga por compasión' que sufren fundamentalmente aunque no exclusivamente los veterinarios dedicados a los animales de compañía. Posteriores informes, presentados a comienzos de este año, han ratificado el alcance de los problemas emocionales que sufre este colectivo. El pasado 16 de mayo, en el contexto de una mesa redonda organizada por la entidad sobre esta temática, se presentó el proyecto 'EstarBien | BienEstar' que consiste en la creación de grupos de ayuda mutua tutelados por profesionales y expertos en la materia con los que tratar de "apoyar, prevenir y, en su caso, dar alternativas a los colegiados que puedan estar sufriendo este síndrome", aclaró la presidenta del ICOVV, Inmaculada Ibor. Tras recibir decenas de solicitudes y rellenar un cuestionario previo, ya se han creado dos grupos de trabajo de este tipo y es posible que se organicen más.

En tal cuestionario, se han considerado los diferentes perfiles, edades y situaciones emocionales con tal de configurar tales grupos. La primera reunión está prevista para el 13 de junio, la segunda el día 20 del mismo mes y es más que posible que, en breve, se cierre un tercer grupo, todos formados por unas 12 personas.

Tutelados

Estos talleres estarán dinamizados por Andrea Juste, psicóloga sanitaria clínica y por Begoña Bermell, veterinaria certificada por la Asociación de Veterinarios Españoles Especialistas en Pequeños Animales (AVEPA) en el proyecto *Vetbonds*, que fue el que se presentó en noviembre y que cuenta con experiencia previa para afrontar este tipo de casos.

Durante estas reuniones se aborda-



De izqda a dcha, Begoña Bermell, veterinaria especialista en bienestar emocional; María Vitoria, secretaria del ICOVV y Andrea Juste, psicóloga general sanitaria

rán las causas y los modos de mitigar el *burnout*, la 'fatiga por compasión', se compartirán experiencias y se darán claves para una mejor gestión emocional en el ámbito laboral, para afrontar los duelos por los animales con un fatal desenlace, conflictos con los clientes.... Además, cada sesión contará con una parte práctica de herramientas para reducir el estrés (meditación, *mindfulness*, técnica de Jacobson, yoga...).

Ansiedad y abandono

Efectivamente, el informe de AVEPA ya alertaba sobre un concepto específico que padecen especialmente los veterinarios clínicos pero que comparten con el resto de profesionales veterinarios y demás relacionados con la salud: la 'fatiga por compasión'. Es esta figura la que ayudaría a entender en parte las razones por las que hasta un 49% de los encuestados en aquel trabajo reconocía sufrir "ansiedad" y 2 de cada 10 habrían pensado en abandonar la profesión en algún momento del último año.

Una investigación más reciente de la Organización Colegial Veterinaria (OCV) elevaba este porcentaje, de

hecho, al 45% para referirse a los veterinarios que en alguna circunstancia hubieran considerado cambiar de actividad. Y un tercer trabajo sobre este mismo fenómeno -el realizado por *Boehringer Ingelheim*- coincidía con los dos anteriores en atribuir todo ello a "la sobrecarga de trabajo, al conflicto entre las demandas laborales y familiares (problemas para conciliar), y a la necesidad de gestionar las emociones, las propias y las de los responsables de los animales".

No sustituye a la terapia

Según aclaró María Vitoria, secretaria del ICOVV y moderadora de la mesa celebrada el 16 de mayo, este proyecto "no pretende sustituir la ayuda terapéutica psicológica o/y psiquiátrica, sino darle valor, normalizarla y animar a los compañeros que lo necesiten a solicitarla". De hecho, el ICOVV mantiene desde hace años un programa que facilita a los colegiados que lo soliciten una primera consulta gratuita con un gabinete psicológico.

- Programa 'EstarBien | BienEstar'

Encuesta tras diez años del primer convenio de Alicante

El Colegio de Veterinarios de Alicante ha lanzado una encuesta dirigida a sus colegiados para evaluar el impacto del Convenio Colectivo de Centros y Servicios Veterinarios de la Provincia de Alicante en su décimo aniversario. Este acuerdo, el primero de este tipo firmado a nivel nacional, fue posible gracias al esfuerzo conjunto de los titulares de centros, veterinarios clínicos y el propio colegio.



Imagen de la constitución de AVEVE el 10 de mayo de 2011 en la sede de Icoval

El estudio, dirigido por el CIO de la Universidad Miguel Hernández de Elche, busca entender la influencia del convenio en las relaciones laborales en la provincia. Actualmente, los datos están en proceso de análisis y se espera que proporcionen una visión clara de su impacto real sobre la profesión durante estos diez años.

- Ver hitos de la firma del convenio

CLÍNICAS

Icoval bate récords y sus talleres de tenencia responsable llegan a unos 5.000 alumnos

El próximo curso quiere pasar de 40 a 50 colegios y centros ocupacionales



A cierre del pasado curso escolar 2022/2023 los talleres sobre tenencia responsable que promueve cada año el Colegio de Alicante (Icoval) en colegios de primaria beneficiaron a un total de 2.536 niños. Concluido el mes de mayo, ya se está en disposición de hacer nuevo balance y las cifras suponen un nuevo récord para la entidad: más de 5.000 alumnos tras actuar en unos 40 centros escolares alicantinos.

La cantidad descrita no sólo implica casi duplicar el número de niños que recibieron estas clases, sino que es, con mucho, la más alta de las cinco en las que se ha podido llevar a cabo la campaña 'La salud de tu mascota es la salud de tu familia'. De hecho, se ha pasado -como informó este boletín en enero, de llegar a una media de 2.000 alumnos a los citados más de 5.000.

Icoval pretende llegar más lejos y para el curso 2024/2025 aspira a elevar de 40 a 50 los centros escolares de primaria y ocupacionales (para per-

Uno de los carteles para promocionar los talleres de la campaña 'La salud de tu mascota es la salud de tu familia'

sonas con diversidad funcional) beneficiados y llegar con ello a impartir estos talleres a en torno a 7.000 niños y algunos adultos en tal situación, lo que sería casi tanto como la cifra alcanzada en las 4 temporadas precedentes.

Cuatro monitores

Cada una de estas actuaciones requiere de una convocatoria previa para seleccionar los monitores -todos ellos veterinarios- que el colegio contrata y prima en función de los objetivos logrados. En el año escolar 2022/2023 fueron cuatro los colegiados que superaron este proceso de selección y en el presente fue la misma cantidad.

Los talleres -de no más de 50 minutos- tratan siempre de adaptarse a las exigencias pedagógicas de los niños o de las personas con algún tipo de disfuncionalidad, combinando lo lúdico con lo educativo, para transmitirles

la importancia de la atención y cuidado de las mascotas en la salud de las personas. También se aborda el bienestar y la sanidad animal, la seguridad alimentaria y la problemática derivada de las zoonosis y cómo prevenirlas, incorporando el concepto de *One health*.

Icovalitos

Además, los veterinarios entregan a los niños el libro de los 'Icovalitos' que narra -con dibujos en formato cómic infantil- las aventuras de un perro llamado Max, complementando las lecciones impartidas por los veterinarios y ofreciendo entretenimiento también vinculado a los principios sobre tenencia responsable.

En la próxima convocatoria para elegir los monitores del curso 2024/2025 se introducirán más innovaciones a este respecto.

EL RIVIA implementa el nuevo acceso con DNI/certificado digital



El RIVIA ha culminado la implementación en el acceso a través de Certificado digital/DNI

electrónico a los entornos específicos de Veterinarios, Centros Veterinarios, Organismos Oficiales y Responsables Legales. No obstante, el acceso a través de 2FA (Autenticación en dos fases) sigue siendo válido para acceder.

Los certificados digitales para el acceso a estos entornos son: los de la FNMT (Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre), la ACCV (Agencia de Tecnología y Certificación Electrónica) y los de CAMERFIRMA (a través del colegio).

Certificación ENS

Por otro lado, el registro gestionado por el Consell Valencià de Col·legis Veterinaris (CVCV) ha iniciado los trabajos para la implantación y futura certificación dentro del llamado 'Esquema Nacional de Seguridad' (ENS). El ENS ofrece un marco común de principios básicos, requisitos y medidas de seguridad para una protección adecuada de la información tratada y los servicios prestados. Se trata ésta de una ardua y laboriosa tarea que requiere de la implicación tanto de los miembros de la Junta de Gobierno de los tres colegios provinciales como de los trabajadores de esta entidad.

Además, el RIVIA ha emitido una circular con consejos para mejorar el funcionamiento, seguridad y protección de los datos. En ella se dan claves sobre el manejo del navegador *Mozilla Firefox* en cuanto a mantenerlo actualizado, el borrado del historial de navegación y para evitar errores de autenticación.

El sábado 25 de mayo se celebró la 'II Jornada de Adopción Responsable' en el Parque Ribalta de Castellón. Organizada por el Ayuntamiento de Castellón, el Colegio de Veterinarios de esta provincia (COVCS) tuvo una participación muy activa: atendió un stand propio, con la presencia de su presidenta Natalia Gil, en el que se realizaron actividades lúdicas infantiles vinculadas con los principios de tenencia responsable; y se hizo cargo de dos charlas, la una sobre cómo prevenir enfermedades vectoriales -pronunciada por su vicepresidenta, Herminia González-Albo y la otra sobre adopción de perros o gatos, a cargo de Helena Varella, veterinaria etóloga y directora del EtoVet Castellón.

Como se ha avanzado, González-Albo, se centró en los medios necesarios para proteger a las mascotas de enfer-

El COVCS participa con un stand propio y dos charlas en la 'II Jornada de Adopción responsable' de Castellón



Herminia González-Albo en su charla medades como la leishmania, filaria, ehrlichia o anaplasma, transmitidas por mosquitos y garrapatas que afectan en la zona mediterránea. COVCS, de hecho, ha editado un díptico -que fue entregado al público allí pre-



Helena Varella, etóloga sente- con conceptos básicos a este respecto poniendo siempre en valor la intervención del veterinario a la hora de abordar las revisiones o prescribir los tratamientos antiparasitarios. Por otra parte, bajo el título 'He

adoptado, ¿Y ahora qué? Adaptación y problemas de conducta', Helena Varella, especialista en medicina del comportamiento, ofreció una charla en la que los asistentes pudieron resolver sus dudas sobre cómo mejorar el proceso de incorporación de las mascotas al núcleo familiar.

Desfile canino y talleres

Además de realizarse talleres infantiles durante toda la mañana y un desfile canino para incentivar la adopción, hubo una mesa redonda con la participación de las asociaciones Ayuda Callejeros (AACC), Amigos de los Animales de Castellón (ASPAC) y Huellas Callejeras.

CLÍNICAS

Ibor inaugura el II Congreso Hospital Veterinario UCV

El 6 de junio la presidenta del Colegio de Valencia (ICOVV) y del Consell Valencià de Col·legis Veterinaris (CVCV), Inmaculada Ibor, inauguró el II Congreso Hospital Veterinario de la Universidad Católica de Valencia (UCV), sobre neuroimagen. Ibor destacó en sus palabras de apertura que el “mayor compromiso social con la salud y el bienestar de sus animales” exige que “los veterinarios cuenten con una alta formación y especialización, así como con equipamiento adecuado”. Motivos por los que puso en valor encuentros como éste congreso de la UCV porque permiten que “nos mantengamos actualizados en conocimientos y formación en nuevas tecnologías”.

En la inauguración de este segundo encuentro participaron, además, Antonio Calvo, decano adjunto de la Facultad de Veterinaria y Ciencias Experimentales de la UCV; Carme Soler, directora del Hospital Veterinario de la UCV y Domingo Casamián, jefe del Servicio de Cardiología de este mismo hospital.

Neurología y neurocirugía

En esta segunda edición, además de contar con ponentes que trabajan a diario en el Hospital de esta universidad, participaron otros profesionales que son auténticos referentes en Neurología y Neurocirugía, así como en Diagnóstico por Imagen.

Icoval y el Seprona colaboran en formación y peritajes

El pasado 7 de mayo, Gonzalo Moreno del Val, presidente del Colegio de Alicante (Icoval), se reunió con agentes y algunos mandos del Servicio de Protección Natural de la Guardia Civil (Seprona) para impulsar dos proyectos clave: fortalecer la formación conjunta y crear un fondo para facilitar la participación de peritos veterinarios en las operaciones que realice este cuerpo especializado.

La reunión subrayó la importancia de contar con especialistas en veterinaria forense como peritos, y el compromiso de ambas entidades en promover su formación y especialización, integrándose en las áreas competentes. Icoval, de hecho, ha habilitado un fondo colegial para financiar informes periciales -casi siempre claves en procesos judiciales de maltrato animal- y ha financiado, de hecho, varias de estas actuaciones. Mientras tanto, negocia con la Diputación de Alicante una línea de ayudas que tenga este mismo objetivo.

La identificación felina se dispara un 50% en un año y crece solo un 24% la de hurones

El ICOVV lanza un decálogo para concienciar en favor del microchip

La Ley 2/2023 de protección, bienestar y tenencia de animales de compañía y otras medidas de bienestar se publicó en el DOGV en marzo pasado. Una de sus novedades más relevantes fue extender la obligatoriedad de la identificación mediante microchip de los perros -ya vigente a gatos y hurones. La norma daba un plazo de seis meses, hasta mediados de septiembre de 2023, para cumplir con este requisito. Pues bien, transcurrido justo un año y según la base de datos del RIVIA, las identificaciones felinas se han disparado un 50% y las de hurones un 24% en la Comunitat; un 56% y un 23%, respectivamente, en Valencia provincia.

El Colegio de Valencia (ICOVV) considera que la evolución en este punto está siendo “positiva” pero remarca que aún falta “mayor concienciación” de los beneficios de la identificación, tanto para los animales como para sus responsables. Así lo advirtió el pasado 12 de junio en un comunicado de prensa la presidenta de este colegio, Inmaculada Ibor, quien anunció que la entidad ha promovido por ello una campaña divulgativa de sus bondades, con un decálogo que aporta las razones objetivas por las que conviene que a todas las mascotas se les implante el microchip: es un método rápido, seguro y barato; permite recuperar los animales al poco de verse extraviados o robados y luchar contra el maltrato y el abandono; contribuye al control de enfer-

Encontrar a Wally es difícil,
encontrar a tu mascota no debería serlo.



IDENTIFÍCALA

1. Es un proceso sencillo.
2. Es obligatorio legalmente.
3. La encontrarás si se pierde.
4. Evitarás que te la roben.
5. Demuestras que eres su responsable legal.
6. La recuperas en caso de catástrofe.
7. Puedes viajar con ella.
8. Dada acceso a su información sanitaria.
9. Ayuda a controlar y prevenir enfermedades.
10. Facilitará estudios y estadísticas.

Uno de los pósters de la campaña del ICOVV

medades; es condición necesaria para viajar con ellas al extranjero; permite acceder a determinados servicios y da facilidades para algunos trámites administrativos.

Pioneros

La Comunitat fue, a través de la Ley 4/1994 ahora derogada por la 2/2023, pionera en la consolidación del chip como mejor método de identificación de los perros. La creación del RIVIA, como registro del conjunto de perros y de los datos de sus titulares, fue un modelo de éxito imitado en buena parte del resto del país.

“La obligación de implantar el mi-

crochip a todos los canes entró en vigor en 1996 aunque se tardaron años en tener una base de datos ajustada a la población real. Pero los tiempos han cambiado, vivimos en una sociedad mucho más comprometida con el bienestar animal y la identificación -más que un precepto legal- es una cuestión de tenencia responsable, de ahí que queramos fomentarla”, señala Ibor.

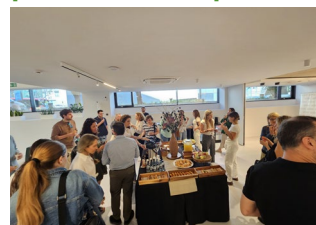
Las cifras por provincias

Entre marzo de 2023 y el mismo mes de este año se han registrado 46.663 gatos en el conjunto de la autonomía, el referido 50% más. Los incrementos anuales por provincias han sido: un 56% en Valencia, un 67% en Castellón y un 41% en Alicante.

En cuanto a los hurones, las cifras son más ‘humildes’ y solo se dieron en toda la Comunitat 425 altas en el periodo, lo que supone un aumento del 24%. Por provincias, Alicante lo encabeza (26%); le sigue Valencia (23%) y Castellón queda en un 22%.

“Aún hay un gran desconocimiento de la Ley. Porque, aunque no salgan de sus casas, los gatos y hurones necesitan ser identificados. Pueden escaparse o ser robados y el microchip es fundamental para localizarlos”, señaló a este respecto Ibor en la nota de prensa. Por otra parte, los motivos de salud de los animales y de las personas que convivimos con ellos, no son menos importantes, se reincide.

Jornada en el ICOVV para culminar el primer bloque de Formación Clínica



Arriba, un momento del coffee-break. Abajo, aspecto del salón de actos durante una de las charlas



derivado de complicaciones urogenitales. Patología del uréter. Podría decirse que su charla fue todo un entrenamiento en el reconocimiento en ‘ecos’ de patologías asociadas al abdomen agudo. Le siguió en el uso de la palabra Frías con la conferencia ‘Situación actual: ¿jestamos ante una oportunidad?’, toda una introducción para poner en valor al marketing digital como herramienta.

Tras el coffee-break, Fominaya retomó su área para centrarse en el ‘Abdomen agudo derivado de patología del aparato digestivo, hígado y páncreas. Perforación’. Y cerró la jornada Frías hablando de ‘Tu plan de marketing: un modelo adaptado que siempre funciona’, en la que se definieron estrategias y acciones concretas.

GANADERÍA



Un momento del curso en una plaza de toros alicantina

Icoval acoge el Curso de Especialización en Espectáculos Taurinos

Del 24 de mayo al 2 de junio, las instalaciones del Colegio de Veterinarios de Alicante (Icoval) acogieron, por primera vez desde hace años, el Curso Superior de Especialización Veterinaria en Espectáculos Taurinos. Organizado por la Organización Veterinaria Colegial, este curso, que se actualiza desde hace casi 35 años y que tiene carácter itinerante, respondió a la demanda de colegiados alicantinos vinculados con esta tradición y comprometidos con el bienestar animal zootécnico.

El programa cubrió cuatro áreas clave: bienestar animal, comunicación, prototipos raciales y gestión y sanidad de la ganadería de lidia. Se destacaron sesiones sobre normativa vigente, manejo del estrés en vacuno de lidia y habilidades comunicativas para veterinarios. En este último asunto se aportaron claves sobre cómo relacionarse con la autoridad, ganaderos, empresarios, toreros y aficionados, para actuar como portavoces, saber cómo hablar en público, atender una entrevista...

Rodríguez Montesinos

El curso estuvo coordinado por Adolfo Rodríguez Montesinos, doctor en veterinaria, periodista y ganadero de lidia. Las charlas fueron impartidas por hasta nueve profesores muy cualificados.

El ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, Luis Planas, anunció el pasado 17 de mayo, aprovechando la clausura del Foro de Diálogo de la Ganadería Extensiva en España, que después del verano estará disponible la vacuna para la Enfermedad Hemorrágica Epizootica (EHE) y que habrán ayudas para los ganaderos que la han padecido. Efectivamente, el MAPA aportará 15 millones de euros para paliar los gastos en los que ha incurrido el sector por esta enfermedad y pedirá a las CCAA que aporten otros 15 millones. El 4 de junio se conocía, además, que los servicios veterinarios oficiales de la Junta de Castilla-La Mancha habían notificado un caso de serotipo 8 del virus de

La vacuna contra la EHE se anuncia tras declarar otro brote, prometer ayudas y con el sur de Francia ya con 4.300 focos

la enfermedad hemorrágica epizootica (EHE), el primero desde el inicio del presente periodo de actividad vectorial 2024-2025, en una explotación de la comarca de Cogolludo, en la provincia de Guadalajara.

Pero la mayor amenaza quizá provenga del norte, de la frontera con el país vecino. El pasado 10 de junio, el Ministerio de Agricultura galo confirmaba que, hasta el pasado 30 de mayo, acumulaban 4.310 brotes concentrados fundamentalmente en el sur del país colindante con España. El primer caso confirmado,

COVCS apela a lo recogido ya en la Ley para defender la actuación veterinaria en los *bous*

Las peñas hablaron de “represalia” pero el colegio insta a “trabajar juntos”

‘Las peñas temen un verano caliente por la imposición a la fuerza del veterinario en los *bous*’. Así titulaba el Periódico Mediterráneo una información el pasado 5 de junio en la que se narraban diversas incidencias en festejos de municipios concretos que acabaron resolviéndose con la contratación de un veterinario. El presidente de la Federación de Peñas, Germán Zaragoza, hablaba de “nuevas exigencias” -en referencia al reclamo de la Información sobre la Cadena Alimentaria (ICA)- para los toros que van a sacrificio y enmarcaba todo ello en supuestas “represalias” de veterinarios de los mataderos (Sanitat) y de las Ocapas (Agricultura) por la nueva moratoria de dos años (hasta abril de 2026) en la aplicación de un artículo del decreto 58/2023 decidido por la Conselleria de Agricultura el mes pasado. La presidenta del Colegio de Castellón (COVCS) y vicepresidenta del CVCV, Natalia Gil, aclaró al día siguiente a este mismo diario la situación creada, defendió el proceder de los veterinarios aludidos y circunscribió su actuación al “cumplimiento de la Ley”.

Es más, lejos de buscar el enfrentamiento, dijo “no entender” las declaraciones de Zaragoza -quien ha dicho varias veces en público que la entrada de los veterinarios en el festejo “es una línea roja”- y volvió a tender la mano a los peñistas para “trabajar unidos” en la consolidación de este festejo.

Reforma paralela

El Consell Valencià de Col·legis Veterinaris (CVCV) ya ha trasladado a la Conselleria de Justicia e Interior su voluntad de avanzar en la reforma del reglamento que regula los *bous al carrer*



Imagen de un festejo

para integrar la figura del veterinario habilitado. En este sentido, el CVCV defiende que este proceso debe seguir un camino diferenciado a la moratoria decretada el mes pasado en lo concerniente a la exigencia por las Ocapas de los certificados sanitarios de traslados de reses de estos festejos.

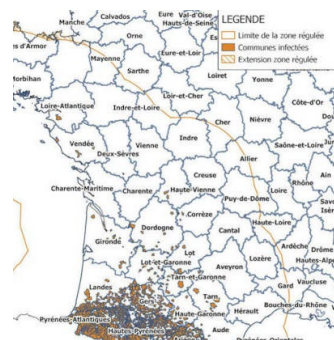
Con tal intención, el CVCV ya remitió a la D.G. de Interior un documento en el que se especifican las funciones que estos profesionales tendrían. Serían, básicamente, las mismas que se pactaron en 2018 para la reforma de este mismo reglamento y que el anterior ejecutivo acabó por no sacar adelante.

Nada nuevo

Gil desmintió que las ICA que reclaman los veterinarios de los mataderos sea un requisito “nuevo”. Se trata de un documento, que debe suscribir el

ganadero, acompañando a la Guía de Traslado de Origen y Sanidad Pecuaria que viene recogido en el decreto 361/2009, modificado en el RD 1086/2020. “Es verdad que la ICA se cambió en 2023 para facilitar que los controles oficiales en los mataderos se realicen teniendo en cuenta la información más actualizada posible sobre los animales”, precisó. En este documento, se recogen compromisos claves en cuanto a salud pública, como que el animal proceda de una explotación libre de brucelosis o tuberculosis, controlada por veterinario o que no haya sido tratado con sustancias que cuestionen su seguridad alimentaria. Otra cuestión son las guías de traslado a matadero, actividad para la que la Conselleria de Agricultura sí habilita veterinarios de forma habitual.

Gil criticó la “confusión generada” y la escalada de las reivindicaciones de los peñistas, a pesar de la moratoria de las guías de ida y vuelta. “No parece interesarles la sanidad y bienestar de los *bous* (regulando la figura del veterinario en el reglamento, que depende Interior); no quieren que el movimiento entre el festejo y matadero sea certificado por un veterinario habilitado (como existe posibilidad a través de Agricultura); ni que el veterinario (dependiente de Sanitat) exija en matadero el documento ICA. Pretenden pues, implicar a otros (veterinarios oficiales y responsables de festejos) en incumplimientos de las leyes en sanidad y bienestar animal y de seguridad alimentaria. No son conscientes de que esto puede tener graves repercusiones en la actividad ganadera y en los consumidores”, se lamentó a este boletín.



de hecho, se dio en septiembre, en la

frontera con nuestro país.

Presupuesto insuficiente

Unión de Uniones de Ganaderos ha expresado más recientemente su preocupación por la insuficiencia de la propuesta de valoración de daños por EHE. Un estudio parcial de esta organización -sólo en las comunidades más afectadas- cifraba el impacto de la enfermedad en más de 55 millones.

-Ver diarioveterinario.com/17-5-2024

-Ver agrodigital.com/4-6-2024

-Ver agrodigital.com/11-6-2024

GANADERÍA



España no compra vacunas porque el riesgo de gripe aviar es “muy bajo”

El Ministerio de Sanidad descarta por ahora sumarse al mecanismo de compra centralizada de la UE al que se han sumado 15 países para adquirir vacunas contra la gripe aviar ante la escasa probabilidad de transmisión a humanos en España, aunque deja la puerta a hacerlo si así resultara necesario. Así lo han informado fuentes del departamento de Mónica García, que especifican que, de momento, no es necesario comprar las vacunas que le corresponden dentro del contrato de adquisición que ayer firmó la autoridad europea de reacción urgente ante amenazas sanitarias (HERA) para el suministro de hasta 665.000 dosis.

La compañía tiene autorización para comercializar esta vacuna en toda la UE.

Informe de Simón

Mientras Europa se prepara para una posible pandemia de gripe aviar, España llama a la calma y en un informe del Centro de Coordinación de Alertas y Emergencias Sanitarias (CCAES), dependiente del Ministerio de Sanidad, y cuyo director, Fernando Simón (en la foto), es uno de sus autores, mantiene el riesgo de la cepa H5N1 para la población española como “muy bajo”. Publicado el 10 de junio, analiza los casos en humanos de H5N1 registrados en el mundo y el riesgo para la población española.

El informe señala que desde 2022 y hasta principios de 2024, en Europa y en América se habían notificado “numerosos focos” en aves de influenza aviar de alta patogenicidad (IAAP) A(H5N1), acompañado de un aumento de los focos en especies de mamíferos, entre ellos, zorros, visones, perros, mapaches, gatos y mamíferos marinos, sin que hasta entonces se hubiese producido ninguna transmisión a humanos. Sin embargo, a finales de marzo de 2024, EEUU notificó por primera vez la presencia de gripe aviar A(H5N1) en ganado bovino, en 86 rebaños de vacas lecheras de diez estados. El 1 de abril de 2024, se notificó el primer caso de gripe aviar A(H5N1) en Texas en un trabajador y ya se contabilizan 3.

- Ver eldiario.es / 12-6-2024

- Ver informe del CCAES de 11-6-2024

La OCV critica con dureza en una carta la voluntariedad del veterinario de explotación

Su vicepresidente, Moreno del Val, fue el primero en dar la voz de alarma

El 4 de abril, el ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, Luis Planas, y el secretario de UPA, Lorenzo Ramos, firmaban un primer acuerdo, al que acabarían por adherirse otras organizaciones agrarias pero que, en cualquier caso, puso aparente punto final a las movilizaciones de los agricultores. En el paquete de 43 medidas propuestas por el Gobierno para dar respuesta a las protestas figuraban dos que afectaban a los veterinarios del sector ganadero: aplazar un año -hasta el 1 de junio de 2025- la obligación de las explotaciones de disponer de un Plan Sanitario Integral y transformar en voluntaria la contratación de la figura del veterinario de explotación. El primero en reaccionar a la medida fue el vicepresidente de la Organización Colegial Veterinaria (OCV), Gonzalo Moreno del Val, quien criticó -ya el 23 de mayo- duramente la medida porque “es cortoplacista y puede contentar a algunos, pero es una mala noticia para todos”. Al día siguiente, el propio presidente de la OCV, Luis Alberto Calvo, mantenía el tono y hacía pública una carta dirigida al ministro.

En el vídeo que acompaña esta información el también presidente del Colegio de Alicante (Icoval) expresaba su descontento con la decisión argumentando que la obligatoriedad del veterinario de explotación era crucial para promover el bienestar y la salud animal, la salud pública y la protección del medio ambiente. Además, Del Val subraya que esta figura añadía un “valor significativo” al sector ganadero, puesto que, más allá de mejorar la sanidad animal y bienestar, esta mayor garantía acaba por facilitar la exportación, por abrir mercados.

“Riesgo de retroceso”

En la misma línea que su vicepresidente, el máximo responsable de la OCV expresa en su misiva su oposición a que la figura del veterinario de explotación tenga un carácter voluntario y no obligatorio, al entender que la sanidad animal y el control epidemiológico de la ganadería “no pueden verse afectados por cuestiones puramente económicas”, por lo que alerta de que existe un riesgo de “retroceso que sería inaceptable”.

Es más, Calvo recuerda que “el desarrollo de un plan sanitario, la supervisión del cumplimiento del mismo y el asesoramiento continuo al ganadero sobre cuestiones de bioseguridad, uso de antimicrobianos y bienestar animal deben ser prestados por un facultativo veterinario que apoye al titular de la explotación”, tal como recoge Reglamento (UE) 2016/429

Se trata de un cebadero, con un



Arriba un veterinario en una granja avícola. Abajo, vídeo de Del Val (Pincha aquí)

del PE y del Consejo, de 9 de marzo de 2016



El Confidencial

La reacción de Moreno ante la noticia -que se confirmaba el 11 de junio cuando el MAPA sacó a información pública su borrador de RD excluyendo sendas exigencias del mismo- no se ha limitado a editar un primer vídeo crítico con la misma. Al día siguiente, la edición nacional de *El Confidencial* publica

una nueva información titulada ‘Sin veterinarios en granjas ni vacunas: España se ‘prepara’ para la gripe aviar’ en la que Del Val retomaba los argumentos en contra de la propuesta de Planas, poniendo en valor al veterinario como “parte de la medicina preventiva” para detectar y frenar este virus, que ya se contagia entre mamíferos y ha afectado a personas. Ese día, además, se conocía que España no iba a participar en la compra de la UE de 665.000 dosis de la vacuna contra la H5N1 (ver a la izquierda).

El día 13, además, suscribía un artículo de opinión en *Animals Health* titulado: ‘Amenaza pandemia y sin veterinario de explotación’ en el que reflexiona sobre los “errores de la política sanitaria española”. “El ámbito veterinario implica a otro ministerio bien diferente (a Sanidad), el de Agricultura que, en demasiadas ocasiones, soporta no pocos condicionantes ajenos a la salud” y concluye: “¿Debemos seguir jugando a la ruleta rusa con la sanidad animal? ‘Habrà algún caso como mucho’, dijo Fernando Simón en referencia al Covid.

- Ver elconfidencial.com / 12-6-2024

- Ver colvet.com / 24-5-2024

- Ver animalshealth.es / 13-6-2024

Alemania detecta en una zona ‘libre’ otro foco de PPA en porcino

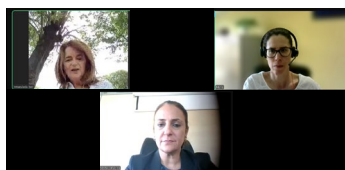
El 7 de junio de 2024, los servicios veterinarios oficiales de Alemania notificaron un nuevo foco de peste porcina africana (PPA) en una explotación de porcino doméstico en el municipio de Pasewalk, en la provincia de Vorpommern-Greifswald, Estado de Mecklenburgo-Pomerania Occidental.



total de 3.577 cerdos, en una zona cercana a la frontera con Polonia, hasta ahora considerada libre y, por tanto, no incluida en el Anexo del Reglamento de Ejecución (EU) 2023/594, en el que se tomaron muestras que resultaron positivas por PCR.

- Ver diarioveterinario.com / 10-6-2024

CALIDAD Y SEGURIDAD ALIMENTARIA



Inmaculada Ibor, pta. del CVCV; Ruth Usó (centro), directora general de SP y María Lorenzo, sec. téc. del CVCV.

Ibor destaca el valor de la tutorización en las prácticas del Curso de Mataderos

El Curso de Mataderos 2024 promovido por el Consell Valencià de Col·legis Veterinaris (CVCV) arrancó el 25 de mayo. Al acto de inauguración *on line* asistió -como semanas antes para el de Control Oficial de Alimentos- la directora general de Salud Pública, Ruth Usó. Por su parte, la presidenta del CVCV, Inmaculada Ibor, quiso "poner en valor y agradecer" la participación de los Servicios Veterinarios Oficiales (SVO) en la tutorización de las prácticas. Gracias a la incorporación de dos matadero más a los 9 iniciales, se ha podido pasar de las 20 matrículas primeras para la modalidad con prácticas -que se agotaron horas después de lanzarse la convocatoria- a 30, finalmente.

Además, hay otros 14 alumnos cursando la modalidad de 'Actualización en la inspección veterinaria en mataderos' (sólo teórica). Para esta parte -que afecta a ambas modalidades- el curso cuenta con 12 ponentes, de los que 10 son veterinarios que trabajan como SVO en mataderos así como en la SubDG. de Seguridad Alimentaria.

El Curso de Análisis de triquina organizado por Icoval



El 5 de junio, a propuesta de los colegiados, el Colegio de Alicante (Icoval) promovió por segunda vez un 'Curso de Control Oficial de triquina'. Como el de octubre del año pasado, se trata de una formación de solo tres horas -que también está incluida en el temario del 'Curso de Mataderos'- y que es parte de la que se requiere para trabajar o hacer sustituciones en estos centros. Además, esta es la formación que se exige para habilitar a veterinarios que deseen realizar análisis de triquina en carne de caza o matanza domiciliaria, utilizando el método de digestión, según la Norma UNE-EN ISO/IEC 17025.

Sindicatos, Unión Sanitaria y el CVCV, contra el borrador de decreto de alertas

Creen "inadmisible" el pago de la hora de guardia localizada a 1,5 euros para A1 y a 0,97 para A2. Advierten que no se podrá actuar con rapidez

La Conselleria de Sanitat está ultimando el decreto para regular el sistema de alerta precoz y respuesta rápida en salud pública. Se trata de una regulación que establece las pautas para actuar de forma rápida ante una emergencia sanitaria, por ejemplo, ante brotes de legionela o de salmonelosis. Se contaba con un borrador que ya estaba muy cerca del consenso, ahora se ha redactado otro que ha provocado la unánime reacción en contra de los sindicatos, de Unión Sanitaria Valenciana (USV) -que engloba a colegios de enfermeros, farmacéuticos, médicos y veterinarios afectados que trabajan en este departamento- y del propio Consell Valencià de Col·legis Veterinaris (CVCV), que ha presentado ya un paquete de alegaciones. Todos creen "inadmisible, injusta y no proporcional a la contribución a la salud pública" la propuesta retributiva para las guardias localizadas de estos profesionales -tanto para el grupo A1 (veterinarios de salud pública, muchos de ellos) como para el A2, de 1,5 euros/h. y de 0,97, respectivamente- y alertan de que, según la estructura de 4 UTARR planteadas, no se podría reaccionar -como se quiere- de manera ágil.

No es la primera ocasión que las cosas suceden así. Entre 2018 y 2019 ocurrió algo similar y también se forjó una alianza contra la propuesta reguladora que se planteó en este mismo terreno entre todas las corporaciones colegiales afectadas. Esa oposición colegial, a nivel autonómico, se está volviendo a gestar y podría cuajar en breve. El caso es que aquel texto fue retirado y hacia mediados de 2023 se presentó un borrador que ya fue un avance en esta materia, más alineado con lo que el CVCV y el resto de representantes planteaban. Pero el texto no llegó a tramitarse.

De momento, USV -con ámbito provincial, que integra al ICOVV pero que también engloba a algunos colegios autonómicos- ya mandó el 3 de junio una carta dirigida al propio conseller de Sanitat, Marciano Gómez, en la que se coincide en la necesidad de regular esta materia. Pero, acto seguido, se incide en que para lograr los fines deseados "la administración debe disponer y aportar los medios necesarios, tanto personales, materiales, como económicos, y una estructura adecuada. Aspectos que consideramos la actual redacción no contempla en su justa medida".

Cuestión en la que, básicamente coinciden los seis sindicatos de trabajadores



El 60% de las alertas alimentarias de 2022 fueron de "riesgo grave" y exigieron intervenir. Abajo, foto de archivo del conseller Marciano Gómez con el CVCV

presentes en la mesa técnica donde se ha debatido el texto. Todos ellos mostraron su disconformidad por dos aspectos: la retribución de las guardias y el ámbito territorial de las cuatro unidades territoriales de alerta y respuesta rápida (UTARR).

Retribuciones

En las alegaciones presentadas por el CVCV -que no difieren demasiado de lo manifestado por los representantes de los trabajadores o por USV- se propone aplicar, en el caso de los veterinarios de Salud Pública, las tablas correspondientes a su categoría, a la del cuerpo superior A1, esto es: turno de guardia localizada semanal (de lunes a viernes), 12,91 €/h.; turno de guardia localizada de fin de semana (de viernes a lunes), 13,91 €/h.; festivos, 25,82 y, en caso de actuación, 60 €/h. adicionales. Cifras muy lejanas a los 1,5 €/h de alerta localizada que se plantean.

Además, la entidad colegial advierte que el borrador sólo reconozca 4 festivos, "cuando el calendario anual recoge 13 nacionales y 2 locales".

Todos -sindicatos, USV y CVCV- coinciden en que, según la propuesta, la reacción de estos servicios ante una

alerta -más aún sabiendo que las alimentarias calificadas como 'graves' han ido en aumento y que la mayor parte de ellas requieren intervención presencial, detalla el CVCV- no podría ser "rápida".

Unidades territoriales

Y no lo podría ser, según advierte la organización colegial, por varias cuestiones. De un lado, porque se establecen 4 áreas geográficas demasiado grandes y obligaría, en los casos en que se deba actuar, a largos desplazamientos, aumentando los tiempos de respuesta y podrían provocar retrasos ocasionados por el desconocimiento de la zona afectada. Del otro, porque "dada la composición de las unidades territoriales de alerta de respuesta rápida, entendemos que es necesario que en la composición de las UTARR el número de personas con capacitación en Seguridad Alimentaria sea, al menos, de uno por departamento de salud (existen 24 departamentos de salud) y no uno por UTARR", como se pretende matizar a este respecto el CVCV.

El borrador tampoco especifica lo que se entiende por "actuar de manera rápida". La entidad presidida por Inmaculada Ibor matiza a este respecto que el texto no parece considerar "las distancias existentes" entre las poblaciones de los departamentos que conforman las UTARR definidas. Es más, tampoco "quedan definidas las instrucciones ni los protocolos de actuación necesarios para ejercer las actuaciones de la red de alertas".

- Ver levante-emv.es / 17-5-2024

